



DECRETO N° 2360

CHIGUAYANTE, 30 DIC. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: La Disponibilidad Presupuestaria está dada por Resolución Exenta N°0187 de fecha 25 de agosto de 2011 emitido por el Gobierno Regional de la Región del Bio-Bio, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la presente licitación y Certificado N°178/2011 de fecha 24 de noviembre de 2011, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; El Decreto N°2063 de fecha 17 de noviembre de 2011 y Decreto N°2152 de fecha 30 de noviembre de 2011, que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública N°32/2011 “Mejoramiento Avenida 101, Calle Central y Calle 2, Chiguayante”; El Contrato de ejecución de obra “Mejoramiento Avenida 101, Calle Central y Calle 2, Chiguayante” de fecha 28 de diciembre de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y Alejandro Vera Arias, en un monto ofertado de \$225.675.683.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 79 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratificase Contrato de Ejecución de obras de la propuesta Pública N°32/2011 “Mejoramiento Avenida 101, Calle Central y Calle 2, Chiguayante” de fecha 28 de diciembre de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y Alejandro Vera Arias, en un monto ofertado de \$225.675.683.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 79 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

2.-Impútase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a las cuentas 214.05.01.108.004 “Mejoramiento Avenida 101, Calle Central y Calle 2, Chiguayante”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GLISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/LTS/OHF/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: /p 30/12/11